

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta general de los accionistas de la
Compañía FRIFRAN FRIO FRANCES S.A.

He revisado el estado de situación de la Compañía FRIFRAN FRIO FRANCES S.A. al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha. La prepararon de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía FRIFRAN FRIO FRANCES S.A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.



Atentamente,

Econ. Miriam Vera Manjarrez
Econ. Miriam Vera Manjarrez

Mayo 14 del 2009